

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, **100 pesetas** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **3 pesetas**. Extranjero, **12 trimestre**. Antillas y Filipinas, **15 pesetas**, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 15**.
Número suelto, **5 céntimos**.

Año XX

FÓRMULA DE CONCORDIA

DIFICULTADES DEL PORVENIR

La proposición del señor conde de Romanones, que su autor, por cierto, apoyó con excelentes razonamientos y suma claridad, ofreció motivo para llegar a la transacción que comentan hoy los periódicos, aunque con criterio diverso.

Todos anhelaban la clausura de Cortés, incluso los que se prometían pasar el verano discutiendo y batallando.

No se pueden contrarrestar las leyes de la naturaleza, y al fin quedaron decretadas por voto unánime las impopulares vacaciones del estío.

El Gobierno ha venido, al fin, a aceptar lo que rechazó en diversas ocasiones, y no obstante sus reiterados anuncios de considerarse fracasado y dimitido si no prosperaban tales y cuales proyectos, ha tenido que contentarse con las autorizaciones relativas al arreglo de las Deudas, aunque en esto, faltan todavía esclarecimientos que convendría fijar de un modo preciso.

El acuerdo, que por consentimiento de todos, provocó la proposición del señor conde de Romanones, abre un paréntesis de relativa calma durante todo el verano, y dejó flotando en el aire el compromiso de volver a reunirse las Cortés en la primera quincena de Octubre.

Este plazo lo ha de aprovechar el Gobierno para la reorganización de servicios y para la obra de economías a que se ha comprometido.

Problema, por cierto, cuajado de dificultades, de escollos y de conflictos, y más para un Gobierno como el actual que no ha podido dominar las resistencias de los intereses heridos, y que ha salido de los debates tan profundamente quebrantado.

El Gobierno no ha podido dominar la resistencia de azucareros, de mineros y de alcoholeros. Todas estas riquezas, alguna, sobre todo, en evidente prosperidad, nada van perdiendo con el compás de espera establecido.

Pero lo que ahora no ha podido alcanzar el Gobierno, lo alcanzará en otoño?

Fácil cosa es contraer compromisos bajo el apremio del calor y de las circunstancias; cierto, además, por otra parte, que era pretensión inaudita pedir nuevas sacrificios al país, mientras seguían los gastos inalterables, que inalterables mientras se presentaban con aumento; pero con todo esto, el compromiso contraído por el Sr. Sáiz de los Ríos va a procurar dificultades muy serias.

En primer término, ¿va a seguir el Gobierno como está constituido?

En este caso, poco hay que esperar de reducciones en Guerra y en Marina, después de las declaraciones de los generales Polavieja y Gomez Imaz.

Y si las economías no se obtienen en Marina y en Guerra, las que produzcan otros ministerios han de ser insignificantes.

En el Congreso se ha hablado mucho de la reorganización profunda de nuestros arsenales, de la supresión de Capitanías generales, Audiencias, Universidades, Juzgados y provincias.

Pero cuando del intento se pase a la obra, ¿habrá fuerza en el Gobierno para resistir la protesta, que será formidable, de los que se crean perjudicados?

El problema es tremendo; porque si no se acomete, la gangrena irá comiéndose al país; y si se acomete, surgirá el huracán de los egoísmos amenazados y de los intereses heridos.

Tales vacilaciones y flaquezas hemos visto en el Gobierno, que duda mucho mucho realice la obra a que se ha comprometido.

REVISIÓN DE SENTENCIAS

El dictamen que ayer a última hora aprobó el Congreso, y que en breve discutirá el Senado, dice así:

«Artículo 1.º El caso tercero del art. 354 de la ley de Enjuiciamiento criminal, del 6 de Julio de 1897, y el artículo 1.º del Código de Justicia militar y del 31

de la ley de Enjuiciamiento militar de marítima, se sustituirá con el siguiente:

«3.º Cuando esté sufriendo condena alguno en virtud de sentencia, cuyo fundamento haya sido un documento o testimonio declarado después falso por sentencia firme en causa criminal, la confesión del reo arrancada por violencia o coacción, o cualquiera hecho punible ejecutado por un tercero, siempre que los tales extremos resulten también declarados por sentencia firme en causa seguida al efecto.

A estos fines podrán practicarse todas cuantas pruebas se consideren necesarias para el esclarecimiento de los hechos no averiguados en la causa, anticipándose a aquellos que por circunstancias especiales no pudieran luego dificultar y hasta hacer imposible la sentencia firme base de la revisión.

Art. 2.º El recurso de revisión seguirá los trámites que determinan las leyes vigentes dentro de las jurisdicciones respectivas a que corresponde el delito.

Art. 3.º Cuando en recurso de revisión se dicte sentencia absolutoria, los interesados en ella ó sus herederos tendrán derecho a la indemnización del derecho común, pudiendo obtener del Estado la indemnización de los perjuicios sufridos por virtud de la sentencia anulada, cuando el tribunal ó juez sentenciador haya incurrido en responsabilidad y no pueda hacerse efectiva.

Art. 4.º Los preceptos que forman el contenido de esta ley tendrán efecto retroactivo.

Palacio del Congreso 18 de Julio de 1899.—El marqués del Vadiello.—Vicente Cabañero.—Gonzalo Cedrun de la Pedraja.—El conde de Orgaz.—Antonio Comyn.—Rafael de la Viesca.»

LOS CARLISTAS y el Arzobispo de Sevilla

Sevilla 20.—El partido carlista ha acudido hoy al palacio arzobispal con objeto de fealtar al prelado Sr. Spínola, por su pastoral en defensa de los jesuitas y de los órdenes religiosos.

El jefe regional de la agrupación tradicionalista, D. Juan María Maestre, dirigió al Arzobispo un Mensaje de adhesión.

«Fátame inteligencia,—dijo el Sr. Maestre,—para expresaros cuánto coincidimos en la manera de pensar; sobrame corazón para defender nuestras ideas, tan admirablemente definidas en vuestra carta-pas-toral.

Habéis indicado de manera irrefutable dónde se halla el mal y cuál es el porvenir que nos aguarda si no se pone el remedio, siempre con el lema «Dios para Dios», con el que tendréis el apoyo incondicional del partido carlista sevillano.

Aceptad en nombre de mis amigos esta carta, donde consta lo dicho.»

El Arzobispo contestó congratulándose por su amor a las instituciones religiosas. «En medio de los ataques de las ideas modernas,—añadió el prelado,—dirigidas contra la divinidad, consuéleme ver cómo se agrupa la grey católica en derredor de su pastor, y principalmente la comunión carlista, que tanto ama y defiende a Dios.

Recibid en nombre de Dios y de su Iglesia mi felicitación por tan hermoso acto, realizado por virtud de la pastoral.»

Después de hablar de la confusión de las ideas modernas, en quienes influye el espíritu del mal, y de aludir a un periódico de la corte, hace un llamamiento a los católicos y que se unan para combatir por sus ideas.

Defienda las órdenes religiosas, especialmente a los jesuitas, ponderando sus servicios en pro de la humanidad.

Termina diciendo que es preciso protestar de que se crea que en España se aborrecen a las órdenes religiosas, cuando es así que las aman la inmensa mayoría de los españoles.

Algunos creen que este acto envuélva una protesta contra la doctrina sustentada por el Cardenal Sánchez acerca de las formas de gobierno, haciendo ver que discrepa sustancialmente del criterio mantenido por el Arzobispo de Sevilla.

LA CUESTION DEL PAN

Junta de subsistencias
Convocados por el señor marqués de Aguilar de Campoo, se reunieron ayer en el Ayuntamiento los vocales de la comisión de Subsistencias, Sres. Ciot, Lorenzale, Palazuelo y Nuñez Samper, a cuyo criterio sometió el alcalde el asunto, preguntándose concretamente si había ó no motivo que justificase la subida.

No fué tan concreta la contestación, aunque de ella se deduce que, teniendo en cuenta las tarifas de los trigos y harinas, con relación a las del pan elaborado y otros menores, está, hasta cierto punto, justificada la subida de precios.

Estas afirmaciones, sin embargo, son gratuitas y carecen de fundamento. En efecto, si en el pasado por este tiempo valía el kilo de pan 50 céntimos, y costaba el saco de harina 60 pesetas; en la actualidad cuesta éste de 42 a 44 pesetas, es decir, 16 ó 18 manos, y se vende al mismo precio.

Lo que dice el alcalde
El Tiempo publica las siguientes declaraciones del alcalde respecto a la subida del pan.

«Desgraciadamente, las costumbres de este país no concuerdan con nuestros sentimientos generosos que conforman con los procedimientos que en otros se usan hace más de cien años, y su contenido en vigetas, cual sucede en Francia, donde el año 1893 se limitó el número de tahonas que podía haber en cada pueblo.

Si en España se quisiera adoptar tal procedimiento, habría muchos que se opondrían, considerándolo como un ataque a la propiedad ó al libre ejercicio de la industria.

Por circunstancias de peso que ahora no hacen al caso, es evidente que existen en Madrid excesivo número de tahoneros, como que sus establecimientos se elevan a una cifra próxima de 150 tahonas. Es verdad que antes había más de 200; pero muchos dueños de aquellas tuvieron que dedicarse a otras industrias ante los escasos rendimientos que la del pan les producía.

Para que Madrid tenga pan barato, sería preciso que se establecieran grandes fábricas, porque la industria moderna produce barato, si, pero es cuando ejerce la fabricación en grande escala.

Los tahoneros más ricos de la villa elaboran diariamente 800 kilogramos de pan, cosa que, como a primera vista se vé, representa una producción muy en pequeño, y por consiguiente, cara.

Si el Ayuntamiento hiciera efectivo el derecho de los vecinos a tener pan barato y de una manera atropellada llegara a fabricar por sí mismo el pan; si además rebajara los derechos de consumo de tres pesetas los 100 kilos, es evidente que habría conseguido bien pronto por tales medios el llevar a la quiebra y a la ruina una porción de familias.

Pero yo no estoy dispuesto a eso ni a ir por ese camino, sino a estudiar sin prejuicio de ninguna clase la manera más práctica de conciliar intereses tan opuestos como los del productor y consumidor, y sin salirme tampoco de nuestras costumbres, con las cuales tenemos que vivir.»

Temores de huelga
Por si no era bastante el alza injustificada en el precio del pan, se anuncia ahora una huelga de los obreros panaderos, los cuales se acordaron ayer no seguir trabajando si los tahoneros no les dan tres céntimos y medio por mano de obra.

Si los fabricantes, como es de temer, no acceden a la pretensión, la huelga se planteará en plazo breve.

EL SEÑOR SAGASTA

Con motivo de celebrar hoy sus días el jefe del partido liberal, ha recibido de sus amigos de provincias y de Madrid numerosos testimonios de simpatía y consideración.

EL CORREO se asocia gustoso a este homenaje, porque los servicios del Sr. Sagasta al país lo hacen digno de la estimación de sus conciudadanos, y porque en la soledad a que nos vamos quedando reducidos por la muerte de tantos hombres notables, cuyo reemplazo se vé cada día más difícil, es un consuelo que se conserve con prestigio y con salud el hombre ilustre que por espacio de treinta años ha logrado permanecer a la cabeza del partido liberal, representando una política de progreso y de moderación, que tanto ha influido en el sosiego de las pasiones.

LOS PRESUPUESTOS

Arreglo de las Deudas.—El debate presumible.
Las minorías desisten de presentar nuevas enmiendas al proyecto, pero defenderán las presentadas, entre ellas la del señor Montilla.

Esta tarde se discutirán los votos particulares de los Sres. Bergamín, Urzaiz y De Federico, los cuales serán apoyados en discursos breves. Con motivo de la totalidad y del articulado, pronunciarán discursos los Sres. Puigcerver, Canalejas y algún otro diputado.

Impuesto de transportes
Aun cuando ya no tiene finalidad ninguna, puesto que acordado que se suspendan las sesiones de Cortés, el Gobierno redactará nuevos presupuestos, consignaremos a título de curiosidad lo que la comisión de Presupuestos ha emitido dictamen en el proyecto creando un impuesto sobre los transportes de pasajeros y mercancías, modificando la tarifa de viajeros, sustituyendo un gravamen fijo para la navegación de primera, segunda y tercera clase, en vez del tipo proporcional sobre el importe del billete.

Se han conservado en la tarifa de mercancías tipos elevados cuando las condiciones de la navegación redundan en beneficio de los intereses nacionales; pero en casi todos los demás conceptos se han hecho rebajas de consideración.

De acuerdo con el Gobierno, la comisión ha suprimido el art. 13, por el cual se adjudicaban los 10 millones de pesetas anuales en que se calcularon los rendimientos del impuesto provisional del tráfico al presupuesto extraordinario.

El arreglo de las Deudas
Dice El Imparcial:

«Las minorías del Congreso se comprometieron ayer a discutir en proposiciones razonables el proyecto del ministro de Hacienda dando a las Deudas del Estado una situación definitiva.

En esta propuesta se aceptará una adición, cuyos términos no están aun convenidos, a fin de aplicar el impuesto del proyecto de utilidades a dichas Deudas, sin necesidad de nuevas prórogas.

Los Sres. Villaverde y Urzaiz conferenciaron anoche acerca de los artículos referentes al Banco de España, y el ministro tiene estudiada una fórmula, que se examinará hoy antes de la sesión.»

MOTINES EN GALICIA

En la Coruña
Coruña 20.—Hoy se han amotinado los pescadores de esta capital, los cuales se negaron a satisfacer los consumos.

Los alborotadores arrojaron a la Guardia civil, huyendo después, sin que pagaran el impuesto.

Témese que se reproduzcan los sucesos.

En Betanzos
Coruña 20.—Anoche estalló un motín en Betanzos contra el impuesto de consumos.

Varios grupos presentáronse en actitud hostil frente a la Casa Consistorial, arrojando piedras y protrujiendo en gritos.

La guardia municipal fué arrollada por las turbas. Estas asaltaron los fechos y quemaron las casillas.

Después apedregaron la casa del ayuntamiento.

Los autores más ricos de la villa elaboran diariamente 800 kilogramos de pan, cosa que, como a primera vista se vé, representa una producción muy en pequeño, y por consiguiente, cara.

Si el Ayuntamiento hiciera efectivo el derecho de los vecinos a tener pan barato y de una manera atropellada llegara a fabricar por sí mismo el pan; si además rebajara los derechos de consumo de tres pesetas los 100 kilos, es evidente que habría conseguido bien pronto por tales medios el llevar a la quiebra y a la ruina una porción de familias.

Pero yo no estoy dispuesto a eso ni a ir por ese camino, sino a estudiar sin prejuicio de ninguna clase la manera más práctica de conciliar intereses tan opuestos como los del productor y consumidor, y sin salirme tampoco de nuestras costumbres, con las cuales tenemos que vivir.»

LA ESCUADRA FRANCESA

Baile
Barcelona 21.—En el teatro Lírico se ha celebrado el baile de etiqueta organizado y costeado por el opulento banquero se-

ñor Arnús en obsequio de los jefes de la escuadra francesa.

Han asistido a esta fiesta las familias más distinguidas de la aristocracia, las autoridades provinciales y locales y representaciones del ejército, la Marina, el comercio, la industria, la banca, las artes y las letras.

El almirante Fourrier fué recibido entre los acordes de la marcha de la ópera Carmen.

El teatro se encontraba espléndidamente iluminado.

El rigodon de honor fué bailado por los jefes de la escuadra, alcalde y capitán general, respectivamente, con la esposa del cónsul francés, señora de Arnús, hija del comandante de Marina y otras señoras de la aristocracia.

La fiesta ha resultado muy brillante.

UNIFICACION DE LAS DEUDAS

Los datos en que se funda el proyecto del Sr. Urzaiz para la unificación de todas las actuales Deudas en la perpetua al 4 por interior, están compendiosos en el siguiente estado:

Capital en circulación de las actuales Deudas	Tipos para su conversión en Deuda perpetua interior al 4 por 100	Resultado de la conversión y unificación en Deuda perpetua interior al 4 por 100		
		Capital	Intereses	Producto del impuesto de 20 por 100
Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Interior.....	2.374.938.725	2.374.938.725	94.993.549	1.854.960
Filipinas B.....	46.374.000	46.374.000	1.854.960	1.854.960
Cuba 1890.....	391.582.000	391.582.000	15.675.280	15.675.280
Exterior.....	1.987.568.500	1.987.568.500	78.502.740	78.502.740
Amortizable.....	1.503.639.000	1.503.639.000	60.145.560	60.145.560
Cuba 1886.....	585.132.000	585.132.000	23.405.280	23.405.280
Aduanas.....	291.640.000	291.640.000	11.665.600	11.665.600
Filipinas A.....	151.576.000	151.576.000	6.063.040	6.063.040
	7.282.282.725	7.282.282.725	291.205.065	291.205.065

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

Recepcion
San Sebastian 20.—En Miramar dase la guardia de honor una compañía de Sicilia y otra de miqueletes.

Apesada entró en P. Jacio la Reina, rodeada de sus hijas, recibida a las autoridades, comisiones y corporaciones populares. El alcalde presentó a S. M. los nuevos condejaes.

La Reina expresó su satisfacción y contento al hallarse en esta localidad.

Terminada la recepción, S. M. se retiró a sus habitaciones.

El agua
Ha reventado la nueva cañería de aguas de Astigarraga, pueblo inmediato a esta población y que surte de aguas a San Sebastian.

El agua desbordada ha causado bastantes daños en el referido pueblo.

Mañana quedará conjurado el conflicto. Lo que ha motivado la retura de la tuberia en Astigarraga es el ascenso de agua determinado por la nueva traida, pues el caudal produce enorme presión que ha hecho estallar la cañería.

El ministro de Fomento
San Sebastian 20.—El ministro de jornada, señor marqués de Pidal, se hospedó en el hotel de Londres, pues a consecuencia del derrumbamiento del muro del convento de Oblatas, quedó interceptado el camino que conduce al hotelito que habita tomado.

El «Magallanes»
A la una de la tarde ha fondeado en esta bahía el cañonero Magallanes, que ha sido saludado por la batería de la plaza.

Huelga en Gibraltar
San Roque 20.—Al amanecer del día de hoy marcharon los operarios a Gibraltar con el mayor orden.

La policía inglesa impidió la entrada en la plaza a los pertenecientes a las obras del dique.

Estos regresaron a La Línea, donde se reunieron para marchar una comisión de ellos al medio día de hoy en unión del cónsul de España, y tratar de buscar fórmulas de avenencia, insistiendo en reclamar aumento en los jornales.

Consigne esto ó no, el acuerdo se declaró terminada la huelga, reanudando desde mañana los trabajos.

Los trabajadores de Algeciras
Algeciras 20.—En una reunión de trabajadores se ha acordado secundar la huelga de sus compañeros de La Línea.

Mañana volverán a sus trabajos los operarios que utiliza el Gobierno, concretándose a la huelga a las obras del dique.

Hasta ahora la tranquilidad es completa.

MOVILIZADOS DE ULTRAMAR
El ministro de la Guerra leyó ayer tarde en el Senado el proyecto de ley reconocido ciertos derechos a los jefes y oficiales de movilizadas de Ultramar.

Va precedido de un extenso preámbulo.

En virtud de sus disposiciones más importantes, se declara comprendidos en la ley de 2 de Julio de 1895, y por lo tanto, con derecho a retiro, a los jefes y oficiales que fueron de fuerzas movilizadas en Ultramar y que habiendo sido repatriados así lo solicitan.

Para este efecto se les asignará en dicha situación el haber pasivo que les correspondía según sus años de servicio y el último empleo que hayan ejercido, aunque en él no cuenten dos años efectivos, sirviendo como regulador para el objeto el sueldo que tengan señalado en la Península las clases respectivas del arma de la

Los jefes y oficiales de las mencionadas fuerzas que no cuenten con tiempo suficiente de servicio para obtener el mínimo de retiro con arreglo a la mencionada ley, ni se hallen en posesión de la cruz de San Fernando, serán considerados como jefes de derecho a las pensiones del Tesoro que se señalan a continuación, las cuales habrán de ser solicitadas dentro del plazo de seis meses, a contar desde la promulgación de la presente ley.

Estas pensiones serán vitalicias y proporcionales al sueldo asignado a cada empleo en el arma de infantería, y serán de 25 céntimos del sueldo regulador, a los quince años cumplidos de servicio; de 20 céntimos a los doce años cumplidos; de 20 céntimos a los ocho años; de 18 céntimos a los cuatro años; de 15 céntimos a los dos años, y de 10 céntimos a los que cuenten con menos de dos años de servicio.

Estas pensiones serán compatibles con cualquier otra asignación, procedente de fondos provinciales, municipales ó particulares.

Los azúcares de Canarias

Santander 20.—Se ha reunido la Cámara de Comercio para tener conocimiento del telegrama del ministro de Hacienda recibido ayer.

Dice en él el Sr. Villaverde que, con arreglo a la disposición 9.ª del Arance, no pueden tener franquicia absoluta los azúcares de Canarias.

Acordose dirigir al ministro una comunicación protestando y pidiendo que, si se sospechara la importación de azúcares extranjeros en Canarias, se haga allí la investigación y se exija la responsabilidad al empleado que los garantiza con su firma como producidos en el país.

El Ayuntamiento de la Coruña

Como consecuencia de la victoria obtenida por los republicanos en la constitución definitiva del Ayuntamiento de la Coruña, ha presentado la dimisión el alcalde de dicha capital.

El señor ministro de la Gobernación le ha telegrafado encareciéndole que continúe desempeñando el cargo.

LA HUELGA DE BILBAO

Reuniones de protesta
Bilbao 21.—El Comité de la agrupación socialista de Bilbao encarece a todos los trabajadores de Vizcaya que secunden la huelga de la zona fabril.

Al efecto se ce obrarán reuniones públicas hasta lograr la huelga general.

Hoy a las diez de la mañana, se celebrará en Baracaldo un meeting de protesta por las detenciones de Sesto y Baracaldo. El domingo se verificará otro en Bilbao.

En la reunión de anoche, el Centro Obrero acordó persistir en la huelga.

A fin de que los trabajadores puedan acudir a las fábricas sin tener que encontrarse con los huelguistas, serán conducidos por el río.

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

Ayer tarde se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil otra reunión de las familias de los prisioneros de Filipinas, acordando dirigirse en manifestación al Congreso, mañana a las dos, desde la calle de Carretas, para antes dar una exposición en la que se piden, entre otras cosas, que el Gobierno sitúe por cable, en Manila, para las necesidades de los prisioneros, la cantidad que sea precisa, y repetir esa manifestación todas las tardes, a las seis, en la puerta de dicha Cámara, desde el lunes próximo, si antes no ha comunicado el Gobierno algo satisfactorio.

Veraneo de ministros

Próxima la suspensión de las sesiones de Cortes, preparándose ya algunos ministros para salir de viaje. El de Marina marchará a San Sebastián, regresando a Madrid el 6 de Agosto. El de la Gracia irá a los baños de La Bourboule, y después visitará las fábricas de Trubia y de Oviedo. El de Guerra y Justicia marchará a Barcelona para pasar unos días con su familia. El de Hacienda irá a los baños de Zaldivar. Y el presidente del Consejo irá todos los sábados a San Sebastián, para despachar con S. M. la Reina.

LA FERIA DE VALENCIA

Valencia 20. Ha comenzado la feria con muchos forasteros y buen tiempo. A las ocho de la noche saldrá la retreta militar con numerosos faroles. El sargento de la benemérita Gomez Escudero ha llegado con los 10 individuos implicados en el robo de la platería de la señora Carda. Se han recuperado alhajas por valor de 2.000 pesetas.

La retreta

Valencia 20.—A las ocho de la noche ha salido de la Plaza de Toros una gran retreta, en la que han tomado parte fuerzas de todos los cuerpos del ejército y auxiliares, llevando vistosas farolitas alegóricas y carros nuevos a la Cruz Roja; a la patrona de España, al escudo de la nación, etcétera.

Obra de beneficencia

En el Ateneo Mercantil se ha verificado el acto conmovedor de entregar las llaves de las casas regaladas a los que perdieron las suyas en la inundación del 10 de Septiembre de 1897 en el barrio de Tardetes. El presidente, D. Ramon Castro, dedicó frases muy afectuosas a los favorecidos.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.) Se aprueba en votación ordinaria el proyecto y se acuerda que haya sesión los días referidos.

Arreglo provisional de las Deudas

Después de una breve suspensión se reanuda el debate sobre el dictamen autorizando el pago del cupon de las obligaciones de Cuba y Filipinas. Los Sres. Urzaiz y De Federico ratifican sus respectivos votos particulares, y los señores Montilla y Prieto y Caules sus enmiendas a la autorización relativa a las Deudas de Filipinas y Aduanas. Se aprueba el proyecto en votación ordinaria.

Revisión del proceso de Montjuich

Se pone a discusión el dictamen relativo a la proposición del Sr. Azcárate sobre revisión de causas. El Sr. Sol y Ortega retira un voto particular que tenía presentado al dictamen con objeto de que éste pueda convertirse en ley antes de que las Cortes terminen sus tareas, pues de empeñarse en una discusión después de lo ocurrido, quedaría pendiente de aprobación aquel.

Un abogado

Valencia 19.—En Tudela de Duero se ha ahogado un joven de veintidos años que se estaba bañando. El cadáver no se ha encontrado todavía.

Atropellado por un carro

Valencia 19.—En Boecillo se hallaba un labrador durmiendo al pie de un carro cargado de mieses. El vehículo, no se sabe si por el declive del terreno ó si porque alguna mano criminal le empujara, avanzó aplastando al infeliz labrador.

Fallecimiento

Sevilla 20.—Ha fallecido D. Antonio Ariza, académico, arquitecto é impulsor de las obras ejecutadas en las ruinas de Itálica.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Declarando mal formada, y que no há lugar á decidir por ahora, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Gerona y el juez de instrucción de Figueras.

Guerra

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley otorgando ciertos derechos á los jefes y oficiales que fueron de las fuerzas movilizadas en Ultramar, de que damos cuenta por separado.

Hacienda

Disponiendo cese en el cargo de ordenador secundario de pagos del departamento marítimo de Cartagena, D. Ladislao Baamonde y Ortega, y nombrando para el mismo al ordenador de Marina de primera clase D. José María Diaz Damoulin.

Fomento

Disponiendo que se anuncie á traslación la Cátedra de Historia Natural vacante en el Instituto de Avila. Idem que se anuncie á traslación la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Casariego de Tapia.

LOS TEATROS

Jardin del Buen Retiro. La empresa de este teatro ha contratado á la aplaudida artista señorita Borás, que debutará en la presente semana.

Entre estos hay tambien muchos heridos. Se han hecho hoy más de cien prisiones. Han sido convocadas las fuerzas de la milicia.

Londres 21.—Los telegramas de Nueva-York recibidos durante la pasada noche, dicen que aumenta la agitación producida por las huelgas de los empleados de los tranvías.

Comenzó ésta en la sexta avenida, se propagó luego al Metropolitan de la segunda avenida y después al ferro-carril de la octava avenida.

Los huelguistas se han entregado á actos de violencia, sembrando el terror en algunos barrios de aquella populosa ciudad.

Durante la noche última se levantaron nuevas barricadas, las cuales han sido destruidas por la policía, produciéndose sangrientas colisiones.

Ha sido convocada á toda prisa la milicia, en vista de los graves caracteres que reviste el movimiento iniciado y fomentado por el partido socialista.—Fabra.

Robo con escalo

En la casa de préstamos establecida en el núm. 16 de la calle del Humilladero, se ha cometido durante la noche pasada un robo de bastante importancia, consistente en ropas y alhajas.

Para realizar su intento hicieron un escalo los ladrones. Llama la atención que durmiendo al pie del escaparate donde estaban la mayor parte de los objetos robados dos dependientes, no notaran nada, y que no se haya dado aviso á la Delegación hasta cerca de las once de la mañana.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Han dado principio en la Escuela Normal Central de Maestros. El presidente abrió la sesión consagrando un sentido recuerdo al Sr. D. Jacinto Serrasi, ex-director del mismo establecimiento, y propuso á la reunión que no se verificara la conferencia correspondiente en señal de luto y por celebrarse los funerales de que inolvidable maestro.

Después se leyeron sucesivamente dos discursos sobre los temas anunciados, á los cuales hicieron atinadas observaciones varios maestros y maestras, debiendo recogerse dos notas importantes.

Primera, un discurso pronunciado en tono familiar, con mucha sencillez y claridad, por una joven maestra de párvulos, exponiendo las impresiones que recibió al tomar posesión de una escuela de 180 niños, que eran unos verdaderos diablos, y expone como llegó á imponerse y á dirigirlas sin los castigos materiales á que estaban acostumbrados y sin otros medios disciplinares que el afecto, la prudencia y la suavidad.

La segunda nota la dió tambien una joven maestra, arremolando denodadamente contra la enseñanza memorística y contra los libros, que en su concepto, exceptuando los de lectura, deben ser desterrados de las escuelas.

El número público que llenaba el salón de actos salió muy complacido de la conferencia.

Hoy se ha verificado, con gran animación, la segunda Conferencia pedagógica. La concurrencia ha sido numerosa. El discurso sobre el carácter práctico que debe tener la pedagogía, ha suscitado una discusión interesante.

Mañana, á las nueve, se celebrará la tercera y última. El presidente, Sr. Sardá, hará el resumen.

Por telégrafo

Arrollado por un tren. Constantina 20.—Esta mañana en la estación de Cazalla, un joven de diez y ocho años de edad, llamado Cecilio Lopez Pradas, que estaba durmiendo en un montón de paja junto á la vía, resbaló, quedando acostado en los rails.

En esta posición le sorprendió el paso de un coche que estaba haciendo maniobras, y el cual le fracturó ambas piernas. El herido se halla en estado gravísimo.

Valencia 19.—En Boecillo se hallaba un labrador durmiendo al pie de un carro cargado de mieses. El vehículo, no se sabe si por el declive del terreno ó si porque alguna mano criminal le empujara, avanzó aplastando al infeliz labrador.

Sevilla 20.—Ha fallecido D. Antonio Ariza, académico, arquitecto é impulsor de las obras ejecutadas en las ruinas de Itálica.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Declarando mal formada, y que no há lugar á decidir por ahora, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Gerona y el juez de instrucción de Figueras.

Guerra

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley otorgando ciertos derechos á los jefes y oficiales que fueron de las fuerzas movilizadas en Ultramar, de que damos cuenta por separado.

Hacienda

Disponiendo cese en el cargo de ordenador secundario de pagos del departamento marítimo de Cartagena, D. Ladislao Baamonde y Ortega, y nombrando para el mismo al ordenador de Marina de primera clase D. José María Diaz Damoulin.

Fomento

Disponiendo que se anuncie á traslación la Cátedra de Historia Natural vacante en el Instituto de Avila. Idem que se anuncie á traslación la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Casariego de Tapia.

Tambien está en tratos con otra primera tiple para que debute á la mayor brevedad. El domingo, á las cinco de la tarde, habrá una gran función dedicada á los niños, con una de las zarzuelas más aplaudidas en la presente temporada.

Apolo. La despedida de la troupe de «Le ballet volant» (Las voladoras), efectuará el martes de la próxima semana, y el beneficio de las siete artistas que interpretan dicho número se celebrará el lunes próximo.

Tomarán parte en las funciones de tarde del domingo, y martes, festividad de Santiago, con rebaja en los precios de las localidades de preferencia.

AL MENUDEO

En el ministerio de Marina se ha desmentido la noticia referente á una solicitud presentada al ministro para que se reanuden los estudios de una escuela que hace tiempo está en clausura.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el laureado pintor señor Muñoz Degraín.

Una puñalada

Los guardias de Seguridad que anoche prestaban servicio en la calle de Toledo, auxiliaron á un hombre llamado Dionisio Escalona Diaz, que estaba en el suelo herido de una puñalada en la region escapular, que le habia inferido, sin que matara ninguna cuestión, un sujeto cuyo nombre y señas se ignoran.

El estado del herido es gravísimo.

Segadores robados

En la estación de Norte se cometió ayer un robo, del cual fueron víctimas varios labriegos que componían una cuadrilla de segadores que se hallaba dispuesta para marchar á Galicia, su region natal.

El mayoral de la cuadrilla autogr. á un individuo que, con su correspondiente uniforme, estaba en la inspeccion de carruajes, 748 reales para sacar los billetes, pero aprovechando un descuido de aquél, desapareció el encargado, llevándose el dinero.

El mayoral regresó á la dependencia citada, y al dar cuenta de lo sucedido al inspector de carruajes, no solo no fué atendido, sino que se le invitó á que abandonara el local.

Más tarde se presentó en la inspeccion de vigi. ancía, en donde denunció el hecho, en el cual entiendo el juez de guardia.

Gobernador de Granada

Algunos periódicos dicen que el Sr. Comenge será nombrado gobernador civil de Granada en sustitucion del Sr. Sanz Escarlin, que ha sido trasladado á Barcelona.

De veraneo

Hán marchado á Biarritz las señoritas de Barrenechea.

Hán llegado á Zarautz los condes de La Viñaza.

Tambien ha salido para aquella aristocrática playa la duquesa de Almodóvar del Rio y su hija Isabel.

Saldrá en breve para Bilbao el señor conde de Tilly.

Mañana saldrá para San Sebastián la condesa viuda de Montarco.

CURIOSIDADES

Cuéntase en los altos círculos de Londres el siguiente hecho ocurrido hace poco tiempo á un personaje de elevada alcurnia: Dicho caballero, agregado á una de las embajadas extranjeras, habia recibido una invitación de lord Salisbury para ir á pasar con él algunos días en su castillo de Hatfield. El día convenido tomó el tren en la estación de King's Cross, y casi en el mismo momento de emprender la marcha, abrióse de repente el cupé donde estaba el príncipe para dar entrada á una señora vestida con extrema elegancia.

No habian aún transcurrido cinco minutos desde que el tren se habia puesto en marcha, cuando la señora, valiéndose de diferentes maniobras, trató de llamar la atención del príncipe, y trabar conversacion con él.

Pero éste, recordando el proceder de ciertas aventureras, que aprovechan la ocasión de viajar con un caballero solo para ejercer presión sobre él, se resistió heroicamente á todos los manejos de la dama, siguiéndola fumando tranquilamente su tabaco.

Mucha suerte fué para él el haber seguido tal política, porque en el momento de entrar el tren en la única estación que hay entre King's Cross y Hatfield, quitóse la señora violentamente el sombrero, puso su cabello en desorden, y sacando la cabeza por la ventanilla pidió socorro.

Inmediatamente acusó el jefe de estación acompañando de varios empleados, á los cuales aseguró la señora que el príncipe, su único acompañante de viaje, habia abusado de ella. Este seguía, mientras tanto, fumando tranquilamente su tabaco, como si la cosa no le importase en lo más mínimo.

Algo desconcertado ante aquella actitud, le preguntó el jefe de la estación:—¿Qué tiene Vd. que contestar á esta acusación?

—Nada más que esto, contestó el príncipe, enseñando su tabaco encendido, que conservaba todavía un trozo de magnífica ceniza, de más de una pulgada.

En cuanto el jefe de estación vió aquella ceniza, saludó con la mano en la gorra, diciendo:—That's all right, sir! misniras que la visjera, triste y llena de desencanto, fué llevada á la prevención.

Un inglés, sir James Sawyer, da la siguiente receta para vivir muchos años: es larga, pero fácil de seguir: 1.º Dormir ocho horas diarias. 2.º Dormir sobre el lado derecho. 3.º Abrir las ventanas del cuarto de dormir. 4.º Colocar un biombo delante de la puerta. 5.º Tener la cama apartada de la pared. 6.º Tomar todas las mañanas un baño á la temperatura del cuerpo; nada de duchas frias. 7.º Hacer ejercicio antes de almorzar. 8.º Comer poca carne, y procurar que sea bien cocida. 9.º (Para los adultos). No beber leche. 10.º Comer muchas legumbres, con objeto de alimentar las células destructoras de los gérmenes de enfermedades. 11.º Evitar las intoxicaciones que destruyen las células. 12.º No tener animales vivos en las habitaciones; podrian tener gérmenes de enfermedades. 13.º Hacer diariamente ejercicio al aire libre. 14.º Vivir, tanto tiempo como se pueda. 15.º Beber agua.

16. Evitar la humedad y la proximidad de bañales. 17. Variar sus ocupaciones. 18. Procurarse de cuando en cuando una licencia para ausentarse. 19. Limitar sus ambiciones. 20. No dejarse llevar por su temperamento.

Si siguiendo estas reglas, se puede vivir cien años sin estar enfermo.

Aparato contra la niebla

Lo que en la tierra produce, en el mar perjudica, y vice-versa. Sabido es que en ciertas regiones agrícolas crean nieblas ó brumas artificiales para defender á las plantas de las fuertes heladas, y es asimismo lo que dificulta la navegación la poca transparencia de la atmósfera.

Month & Weather Review asegura que con el «Tugrin Fog Dispeller» logra la completa desaparicion de las brumas marinas. El aparato, cuyo nombre es el susodicho, consiste en un tubo de dos metros 50 centímetros de largo y 55 milímetros de diámetro interior, provisto en uno de sus extremos de un ancho pabellon en forma de embudo.

Por el otro extremo comunica con un conductor, á través del cual un ventilador

lanza una corriente de aire cálido, cuya preparación es facilísima en los barcos de vapor. Haciendo funcionar el aparato se abre una brecha de gran extension en la niebla más espesa, afirmando el inventor que esta «moderna artillería» es de gran efecto y resultado.

Madera endurecida

Las traviesas de ferro carril, químicamente endurecidas (descubrimiento de un arquitecto de Munich llamado Hasselmann), están dando resultados completamente satisfactorios en los ferro-carriles del Estado de Baviera.

El procedimiento, que dura unas seis horas, consiste en tostar dos veces la madera y en su tratamiento con aceite de vitriolo y sulfato de hierro, segun su colocacion en un baño de cloruro de cal y de leche de cal á una temperatura de 100 á 125 grados centígrados y una presión de dos y media atmósferas. El costo es de unos dos céntimos por traviesa. La primera vez que se prueba se destruyen todos los gérmenes de fermentacion y se induce la union mecánica de los medios de conservacion con la fibra de madera, y la segunda se obtiene una notable dureza en la madera, que permanece seca aun en lugares muy húmedos.

EDICION DE LA NOCHE

Calor en Londres

Londres 21.—El calor continúa siendo extraordinario en esta ciudad y en otros puntos de Inglaterra.

Los periódicos de esta mañana dicen que durante el día de ayer siguieron registrándose numerosos casos de insolaciones.—Fabra.

SENADO

Sesion del día 20 de Julio de 1899

Abre la de hoy á las tres y cuarto, bajo la presidencia del general Martínez Campos, con poca animacion en escaneos y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. En el banco azul el señor ministro de Marina.

Se pregunta por un señor secretario si acuerda el Senado reunirse esta tarde en secciones.

El Sr. Rivera pregunta si se puede fijar la hora de la reunion. La presidencia manifiesta que no puede fijarla.

Se acuerda la reunion de secciones. El Sr. Cepeda da las gracias al Gobierno por el traslado del gobernador de Cáceres.

El Sr. Rivera manifiesta que háy error en la contestacion dada por el ministro de Marina, relativa á la pregunta que hizo con referencia al material inútil del ramo.

Contesta el señor ministro de Marina que no tiene de este asunto más antecedentes que los que há facilitado.

R. eufician repeti las veces á ambos señores sosteniendo cada uno su distinto punto de vista.

Juramento

Juran el cargo los S. es. Gonzalez Treviña y Plaza.

Fuerzas navales

Contina rta debs te. El Sr. Hernandez Iglesias rectifica. Retira el Sr. Danvila.

El Sr. Montero Rios consume el tercer turno en contra del dictamen.

Empieza por contener la política gubernamental, que tiene por costumbre abrir las Cortes con el tiempo tasado para discutir la más importante de las leyes, la de presupuestos.

Se muestra partidario de que se vuelva al año natural ó á que empiece ésta en Abril en lugar de Julio.

Protesta de que el Gobierno haya calificado de obstruccionista la conducta de las minorías, que ni siquiera han hecho uso de los medios reglamentarios de que disponen.

Dice que el Gobierno, antes de pedir su concurso al contribuyente, ha debido reorganizar los servicios.

Felicita al Sr. Dávila por sus ideas respecto á la fusion de los ministerios de Guerra y Marina.

Como regla general añade todos los cuerpos y organismos especiales, regidos por individuos del mismo, están mal administrados.

Si el ministerio de Gracia y Justicia le hubiera ocupado siempre un magistrado, hubiera llegado la administracion de justicia á una oligarquía tiránica, imposible de destruir, y que hubiera traído graves consecuencias.

Toda la administracion pública debe ser intervenida.

Nunca ha estado peor administrada la enseñanza, que cuando á su frente está un catedrático, y las Obras públicas cuando está un ingeniero.

Y esto que yo defiendo, es un principio eminentemente democrático y racional, pues no debe haber nunca un poder absoluto y sin fiscalizacion alguna.

Por muy buenos deseos que animen al general más ilustre, por ejemplo, nunca dictará una disposicion, por conveniente que sea, que irroque perjuicios á antiguos compañeros.

Claro está que al frente de los servicios técnicos ha de haber siempre personas competentes.

Por todas estas razones entiendo que al frente de los ministerios de Guerra y Marina debe haber un hombre civil, ajeno á las suspicacias y compromisos de cuerpo.

Pasa á ocuparse del proyecto que se discute, y hace resaltar las muchas deficiencias del mismo.

Dice que el proyecto está en contraposicion con el art. 35 de la Constitución, y es poco respetuoso con los derechos de las Cámaras, pues por aquel no se puede formar idea de la distribucion de las fuerzas de mar ni de su empleo, para lo que há biera sido necesario que al proyecto acompañara una Memoria explicativa.

Examina una por una todas las situaciones de los buques, y dice que están estas situaciones poco claras en el proyecto.

Se ocupa del exceso de personal en Marina, y dice que este mismo exceso existe tambien en la magistratura, y ofrece ocuparse algo más extensamente del exceso de magistrados cuando de ello se trate.

En la distribucion de fuerzas añade que disminuyen desde 45 generales y 250 jefes y oficiales, que con 800 entre je-

ses y oficiales de la reserva, hacen un total de más de 400 el número de los oficiales de marina.

Consura tambien el exceso de personal en los cuerpos auxiliares de la Armada.

Hace la afirmacion de que los marinos, oponiéndose sistemáticamente á la fiscalizacion de su administracion, han hecho mucho daño á la nacion; pero más daño se han hecho á sí mismos.

Con tantos desinjos de los marinos en firra—dice—resulta ésta una marina ni ti rra.

Todo el generalato está en tierra, excepto uno, que es el vicelmirante.

Los marinos solo para navegar, y el que no se sienta con vocacion para ello, como la profesion es voluntaria, que no la siga.

Se exigen este año más marineros y soldados que en el presupuesto de 1896-97, en el cual se pedia menos personal, pero más bucos.

¿Es que se buscan redenciones? Pues yo protesto de ello, porque el Estado pide sus hijos á la patria para sus grandes necesidades, pero no para indirectamente sacar dinero. Eso ni lo establece la ley escrita, ni la ley de Dios.

Pide que se modifique el proyecto en el sentido de que el ministro no pueda hacer uso de créditos supletorios.

Termina diciendo que los que entiendan el proyecto que lo votan, pero los que no lo comprendan tienen que esperar para hacerlo á que el ministro de Marina documente el proyecto con sus explicaciones, manifestando que después lo votarán con mucho gusto, pues las fuerzas navales son una necesidad del país, y no mueve á la minoría liberal más interés que el de la patria. (Muy bien, muy bien. El Sr. Montero Rios recibe muchas felicitaciones por su elocuente discurso.)

Suspendese la sesion, pasando el Senado á reunirse en secciones á las cinco y cuarto.

Minutos antes de las seis reanúdase la sesion, haciendo uso de la palabra el señor Rodriguez San Pedro para contestar al señor Montero Rios.

Continúa hablando al retirarnos de la tribuna.

CONGRESO

Sesion del día 21 de Julio de 1899

Abre la de hoy, presidiendo el Sr. García Aix, á las tres de la tarde.

En el banco azul los Sres. Silvela y Villaverde; en los escaños una docena de diputados; las tribunas desiertas.

Apoyan proposiciones de ley los Sres. La Cierva, Comya, Ruiz (D. Gustavo) y Rodriguez Rivera.

El marqués de Campos apoya una proposicion para que se fomenten las obras públicas, mediante un empréstito de 1.000 millones.

El señor ministro de Hacienda acepta en principio la idea, aunque por ahora cree no se la pueda dar toda la amplitud necesaria por la situacion económica.

Desde luego acepta lo que se refiere al estudio de las mismas.

En cuanto á la segunda parte, tenemos varios puntos de divergencia; pero eso se ha de ser más adelante objeto de discusion.

Hechas estas salvedades, no tengo inconveniente en que se tome en consideracion.

El duque de Sirona interviene para encarecer la necesidad de las obras públicas, y en especial de muchas de las carreteras, que por tocar en límites, como ocurre en Huesca, de la jurisdiccion militar, se presentan muchas dificultades para llevarlos á la práctica, y solicita que cerca del ministro de la Guerra, se hagan las oportunas gestiones para evitar dificultades.

El ministro de Hacienda le contesta, ofreciendo complacerle.

El Sr. Bergamín, considerando que la proposicion presentada representa aumento de gastos, pide que pase á la comision de Presupuestos.

El ministro de Hacienda dice que eso es cuestion que resolverá la Mesa; pero se inclina á que pase á una comision especial, porque ahora á la comision de Presupuestos apremian otros asuntos de gran interés.

Por otra parte, como tiene el carácter de estudio pasará informada por esa comision especial á la de Presupuestos.

La Mesa propone al Congreso que se tome en consideracion, y pase á una comision especial. Así se acuerda.

El marqués de Villasegura ruega al Gobierno que se hagan economías en el personal de Telégrafos, y que éstas se traduzcan en aumento de consignacion para el material.

El Sr. Silvela manifiesta que el Gobierno tiene en estudio el asunto; que se propone que las estaciones limitadas de escasa importancia sean servidas por auxiliares, y que muchas de las estaciones completas serán convertidas en incompletas, reduciéndose el personal en las mismas.

Declara que la supresion de muchas de las estaciones completas, que existen en absoluto necesaria, pues su número es excesivo, aun comparádoles con el de las demás naciones europeas.

El material es en la actualidad deficiente, y se necesita aumentar para él la consignacion que pudiera llevarse á cabo con las economías que con tal reforma se conseguirán.

El Sr. Muro se ocupa de los daños que en las últimas tormentas sufrieron los pueblos de Castilla, y se lamenta de que á pesar

de los de co adn. El El sidad beron poder El aducio se ap El El xima Lo hace Teoru El Conso ra se nanz empic empic El acu que no se El El stiafac tica o tro de regen presio Agrio El El cion que t Agon cion tand repres añad rican El gocio El ta que nego El Apo ran y teres nues El Haci nedo la D tran El que l dispo porv desu El dol atrop para los sesis El Se Sr. E de R El afri no sínc El tre E de A El B otr E cu E cu refi que def que ver sol E sio cio y del del estí así per na E be E pr E lo d E d s g f n p e t E t

de los ofrecimientos que el Gobierno hizo de conceder socorros, nada se haya hecho aún.

El Sr. Villaverde, conforme en la necesidad de esos auxilios, se escuda de no haberlos concedido por falta de datos para poder apreciar la extensión del daño.

El Sr. Muro no cree bastante razón la aducida, pues hay los datos suficientes, y si se aplazara el remedio resultaría tardío.

El Sr. Villaverde afirma que en la próxima legislatura se arbitrarán medios.

Lo mismo contesta al Sr. Castell, que hace idéntico ruego para la provincia de Teruel.

El Sr. Requejo pide al presidente del Consejo que antes de la próxima legislatura se modifique el plan de segunda enseñanza del marqués de Pidal, para que no empiece a regir en el próximo curso académico.

El Sr. Silveira dice que se pondrá de acuerdo con el ministro de Fomento, aunque cree que sea difícil complacerle, como no sea mediante una ley.

El Sr. Requejo manifiesta que no le satisfacen la contestación del Sr. Silveira, y critica que en el plan de enseñanza del ministro de Fomento no existe ninguna idea de regeneración, citando en su apoyo la supresión en dicho plan de la asignatura de Agricultura.

El Sr. Lietget, ocupándose de la liberación de los prisioneros de los tagalos, dice que toda la prensa extranjera y nacional y Agoncillo han hecho público que la liberación sería cosa de veinticuatro horas, tratando directamente el Gobierno con aquel representante de Aguinaldo, tanto más—añade—cuanto que el gobierno norteamericano no se opone a ello, y pregunta al señor Silveira si está dispuesto a entrar en negociaciones con Agoncillo.

El señor presidente del Consejo contesta que el Gobierno tiene entabladitas nuevas negociaciones.

Añade que la reserva en este punto se impone, y que estos nuevos tratos terminan pronto. Dice que el Gobierno se interesa por la suerte de aquellos hermanos nuestros.

El Sr. Lietget pregunta al ministro de Hacienda por qué no se autoriza a los tesoreros españoles para comprar títulos de la Deuda exterior estampillados en el extranjero.

El señor ministro de Hacienda declara que por el momento no puede alterar las disposiciones vigentes; pero que, para el porvenir, tal vez pudiera autorizarse lo que desea el Sr. Lietget.

El Sr. Orellana defiende la conducta del gobernador de Cáceres, acusado de atropellos realizados en aquella provincia, para complacer a los ministeriales; atropellos que denunció un señor senador en la sesión de ayer en la Alta Cámara.

ORDEN DEL DIA

El arreglo de las Deudas.

Se pone a discusión el voto particular del Sr. Bergamín al dictamen de la comisión de Presupuestos.

El Sr. Ruiz, de la comisión, lo impugna afirmando que las obligaciones de Aduanas no tienen carácter de Deudas del Estado, sino de Deudas del Tesoro.

Establece las diferencias que existen entre las Deudas del Estado y del Tesoro.

En lo referente al arreglo con el Banco de España, son pequeñas las diferencias entre el Sr. Bergamín y nosotros.

Asegura que los dividendos que reparte el Banco de España no los reparte ningún otro Banco europeo.

El Sr. Bergamín, en un razonado discurso, apoya el voto particular.

Se extraña de que el ministro de Hacienda, al hacer el arreglo de la Deuda, incluya en la liquidación cosas que son tan distintas como las cuentas de la guerra y lo relativo al Banco y al empréstito.

Examina separadamente las diferentes cuestiones de que se trata en el proyecto, y refiere éstas a la comisión de las Deudas que en el mismo se propone, dice que está que no ha debido hacerse así, porque lo que ha debido hacerse es llegar a la conclusión de todas las deudas, formando una sola y bajo un tipo único con cierto interés.

Con detenimiento se ocupa de la suspensión de las amortizaciones, del tanto por ciento de compensación a algunas deudas y del descuento que se hace a otras, aparte de las utilidades, afirmando que nada de esto se ha hecho con base fija y equitativa, saliendo, por tanto, algunas demasiado perjudicadas, como ocurre con las filipinas.

Con gran extensión, y demostrando haber hecho un detenido estudio del asunto se ocupa de lo relativo al Banco y al empréstito.

(Sigue la sesión).

LA DIMISION DE ALGER

Nueva-York 20.—El ministro de la Guerra, Mr. Alger, ha presentado la dimisión, que ha sido aceptada por Mac Kinley.

Se atribuye gran importancia a este hecho y se refieren los siguientes detalles:

Después de haber conferenciado con el vicepresidente Hobart, Mr. Alger se dirigió a las habitaciones del presidente Mac Kinley, ante quien se quedó amargamente de las censuras que se le han dirigido, pidiéndole al mismo tiempo permiso para defenderse públicamente.

Mac Kinley se negó resueltamente desde luego a darle este permiso, y entonces mister Alger presentó la dimisión que llevaba extendida.

Se cree que le sustituirá el embajador de los Estados Unidos en París o el de Londres.

Londres 21.—Con motivo de la caída del ministro americano Sr. Alger, la prensa de aquel país dice ruidos ataques a su gestión diciendo que se ha limitado a conferir cargos públicos a sus amigos, sin tener en cuenta para nada los intereses del país; que la falta de probidad y la corrupción han señalado su política, especialmente en los asuntos de Filipinas, siempre que se ha tratado de manejar fondos; que millares de soldados han perdido la vida, por dárseles a comer buey momificado, y que todos los jefes militares, hechuras del ministro, no son mejores que él.—Fabra.

LA HUELGA DE BILBAO

Bilbao 21 (140 tarde).

Han ingresado en la cárcel Larrinaga y doce socialistas del comité.

De diez a once y media se ha celebrado en Baracaldo reunión general de agrupaciones de obreros afiliados a las sociedades de resistencia.

Hablaron cuatro representantes obreros y explicaron la huelga, fundamentándola en principios de solidaridad, no respaldando unos por otros. Atacaron al capitalismo. Afirmaron no les importa que obreros de minas trabajen en las fábricas por desconocer mecanismos.

Sostuvieron la continuación de la huelga,

no transigiendo hasta que sean admitidos todos los obreros despedidos, y además se les reconozcan derechos a la asociación de obreros, acordando también que antes que transigir pedirán limosna y comerán raíces.

Paralizados los trabajos de la fábrica Vasconia, y por falta de material Altos Hornos.

Han sido reducidos a prisión once obreros más.

Reina gran efervescencia y los socialistas están muy envalentonados.—Mencheta.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

San Sebastian 21 (112 tarde).

La Reina no ha firmado hoy. La Infanta almorzó en Palacio.

Esta tarde sale para San Juan de Luz. El ministro de Fomento ha ido hoy a Palacio a felicitar a la Reina Regente con motivo de sus cumpleaños.

No ha llevado cartera con firma. La Reina ha interrogado al señor marqués de Pidal mostrando mucho sentimiento por la catástrofe en el Asilo de Oblatas, pidiendo detalles minuciosos.—Mencheta.

Carta comentada

París 21.—Ha llamado mucho la atención por su tono pesimista para el porvenir de Italia la siguiente carta dirigida por el ex-ministro Crispi al presidente de una sociedad mercantil:

«Gracias, señor presidente, por vuestra invitación; pero no puedo asistir a un banquete en tiempos tan tristes como los que atravesamos. Italia se hunde cada día más, y como nadie tiene fuerzas para levantarla, los días que me quedan de vida no serán bastantes para verla reconquistar el puesto que le pertenece.»—Fabra.

La Bolsa de París

París 21.—El exterior español ha mejorado en la Bolsa de hoy, ganando a primera hora más de medio por ciento con relación a la causura de ayer.—Fabra.

Reformas políticas

Londres 21.—La Gaceta de Westminster, examinando las reformas políticas de la República sud-africana, cree indispensable que la Gran Bretaña garantice al presidente Kruger la independencia de aquella República contra las sorpresas de carácter electoral, consignándose previamente que el cargo presidencial y el de comandante en jefe del ejército, habrán de recaer siempre en naturales de aquel territorio y no en extranjeros.

Las recientes concesiones constituyen el primer hecho que determina un cambio en la manera de ser de la República sud-africana.—Fabra.

ARMAS para los carlistas

Nafragio San Sebastian 21 (306 t.)

Al entrar en la barra de Bayona ha naufragado el vapor francés Lonar, que salió de Pasajes hace dos días.

Créese que dicho buque recibió en alta mar de otra embarcación armas con destino a los carlistas, intentando desembarcar en algún puerto de esta costa, evitándolo la vigilancia.

Dirigido a Bayona, donde embarrancó esta mañana, destruyéndose el barco y pereciendo siete tripulantes.—Mencheta.

Políticos de viaje

El Sr. Sagasta saldrá a fin de mes con sus hijos para León.

El Sr. Romero Robledo irá a Antequera.

El Sr. Montero Ríos saldrá dentro de pocos días para Lourizán.

El Sr. Canalejas el día 3 del próximo mes estará en Cartagena, para presidir los juegos florales que allí se verificarán.

El marqués de la Vega de Armijo saldrá el próximo jueves para su castillo de Mos.

El Sr. Bazaguer pasará el verano en Villanueva y Gastrú, y el Sr. Eguiñoz en Santander.

Para esta última capital marchará mañana el Sr. Maura.

LA ESCUADRA FRANCESA

Barcelona 21 (430 tarde).

El almirante y el cónsul de Francia han concurrido a la recepción de la Capitanía general.

Habíanse presentes todos los generales y jefes de los cuerpos y comisiones de los marinos.

El almirante Fournier fué recibido con la Marsellesa.

Una compañía del batallón cazadores de Barcelona presentó armas.

El almirante ha rogado al general García Navarro elevar al Trono las más cordiales felicitaciones de todos los marinos de la escuadra.

El general García Navarro agradeció dichas frases, contestando que las transmitiría al Gobierno.

Rogó al almirante Fournier haga conocer al presidente de la República el testimonio de profundo respeto.

Al salir los marinos la música ha tocado la Marcha Real.

El domingo por la tarde se dará un baile a bordo del Brennus.—Mencheta.

Secciones del Senado

Las secciones reunidas esta tarde en la Alta Cámara han nombrado las siguientes comisiones:

Fijando la fuerza permanente del ejército para 1899 900.—Sres. Azcárraga, Castro y Lopez, Hernandez Iglesias, Donoso de la Campa, conde de Pallares, Martín Sanchez y Lazaga.

Revisión de sentencias.—Sres. Isasa, Martínez del Campo, Cobian, Arrazola, García Lomas y Díaz Cobeña.

Modificando el art. 84 de la ley que regula el procedimiento contencioso-administrativo.—Sres. Fábila, Villanueva, Cobian, Arrazola, García Lomas y Díaz Cobeña.

La primera de dichas comisiones constituyó acto continuo, nombrando presidente al Sr. Azcárraga y secretario al señor Martín Sanchez, acordando volver a reunirse mañana, a las cuatro de la tarde, y citar para dicha hora a los señores senadores por si alguno quiere hacer observaciones al proyecto.

También se han nombrado otras siete comisiones, entre ellas la del proyecto de ley sobre los movilizados.

AYUNTAMIENTO

Presidida por el marqués de Aguilera de Campoo ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento.

El Sr. Vincentí pidió al señor alcalde dictar explicaciones acerca de la subida del pan y el conflicto del agua.

Respecto a la subida del pan manifestó el alcalde que había tomado sus medidas para evitar persista la subida, estando dispuesto a amparar los intereses del pueblo de Madrid.

Del conflicto del agua repitió lo que manifestó en la sesión de ayer en el Senado.

Leyó una proposición del Sr. Garay y otros señores con-ales, relacionada con los servicios de policía urbana en general, y especialmente con el de limpiezas.

El primero de dichos señores defendió esta proposición, poniendo de manifiesto, con razones muy dignas de ser atendidas, las deficiencias del servicio de limpiezas, que lejos de aumentarse con el desarrollo de la población, se disminuyó en cada presupuesto.

El alcalde expuso que tenía muy adelantados los estudios acerca del mejoramiento del servicio de limpiezas e higiene de la población.

También se tomó en consideración una proposición, firmada por el Sr. Guevara, pidiendo que el Ayuntamiento activase la tramitación de un expediente relativo a la devolución de una fianza depositada por el conocido y popular empresario D. Felipe Duacozal, a fin de que dicha suma sea entregada a la viuda del diputado provincial D. Ricardo Duacozal, fallecido recientemente, y como medio de aliviar la aflictiva situación en que aquella queda con la muerte de su esposo.

El Sr. Vincentí pidió al señor alcalde dictar explicaciones acerca de la subida del pan y el conflicto del agua.

Respecto a la subida del pan manifestó el alcalde que había tomado sus medidas para evitar persista la subida, estando dispuesto a amparar los intereses del pueblo de Madrid.

Del conflicto del agua repitió lo que manifestó en la sesión de ayer en el Senado.

Leyó una proposición del Sr. Garay y otros señores con-ales, relacionada con los servicios de policía urbana en general, y especialmente con el de limpiezas.

El primero de dichos señores defendió esta proposición, poniendo de manifiesto, con razones muy dignas de ser atendidas, las deficiencias del servicio de limpiezas, que lejos de aumentarse con el desarrollo de la población, se disminuyó en cada presupuesto.

El alcalde expuso que tenía muy adelantados los estudios acerca del mejoramiento del servicio de limpiezas e higiene de la población.

También se tomó en consideración una proposición, firmada por el Sr. Guevara, pidiendo que el Ayuntamiento activase la tramitación de un expediente relativo a la devolución de una fianza depositada por el conocido y popular empresario D. Felipe Duacozal, a fin de que dicha suma sea entregada a la viuda del diputado provincial D. Ricardo Duacozal, fallecido recientemente, y como medio de aliviar la aflictiva situación en que aquella queda con la muerte de su esposo.

LOS PANADEROS Y EL ALCALDE

El alcalde ha mandado llamar a los representantes del gremio de panaderos para hacerles saber que ha recibido la comunicación en la cual le participan que a partir del día 20 el precio oficial del pan será 80 céntimos.

La Alcaldía, después de acusarles recibo y manifestarles que no tienen ellos autoridad ninguna para fijar precio oficial del pan, puesto que no existe en España la tasa. Por consiguiente, las autoridades todas mantendrán en su derecho a todo panadero que quiera expender el pan más barato.

Al efecto, manda una circular a los tenientes de alcalde, a fin de que hagan cumplir en todas sus partes las Ordenanzas, y sobre todo, que el precio del pan no esté a merced de los repartidores y expendedores.

Proyectos de verano Dice El Tiempo.

«El ministro de la Gobernación, partiendo de la reforma provincial y municipal, se propone introducir grandes mejoras en los servicios que dependen de Gobernación, en el sentido de que estén al nivel de los demás de Europa, sin que por eso resulte gravado el presupuesto. Antes al contrario, se conseguirá hacerlos más reproductivos, con beneficio del público y del Tesoro.»

Oficinas de Estado Desde hoy las horas de oficina en el ministerio de Estado y en todas sus dependencias, serán de ocho de la mañana a una de la tarde.

El diputado liberal Sr. Barroso ha presentado una enmienda al art. 4.º del proyecto de arreglo de la Deuda, pidiendo que de realizarse el empréstito de 1.200 millones, no se destine cantidad alguna a fortificaciones y artilugio.

Intereses extremeños Los diputados por la provincia de Cáceres han conferenciado esta tarde en el Congreso con el presidente del Consejo, para recomendarle varios asuntos políticos de la misma.

Los azucareros granadinos Esta tarde ha salido para Granada la comisión de fabricantes de azúcar que había venido a Madrid con motivo del proyecto del ministro de Hacienda relativo a dicho artículo.

Robo En la calle de la Verónica, núm. 4, piso segundo, domicilio de doña Tomasa Sainz, y en ocasión de estar ésta ausente, se ha cometido un robo consistente en varias alhajas, ropas y 100 pesetas en billetes del Banco.

Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

Suicidio A última hora de la tarde se ha suicidado un sujeto en el estanque de las Campanillas.

Para lograr su propósito se disparó un tiro en la cabeza.

Balance del Día

Por virtud de las corrientes de paz que hubo ayer en el Congreso, y de haberse habilitado los días próximos de fiesta para que haya sesiones de Cortes, créese que podrá acordarse la suspensión dentro de cinco o seis días, que se consideran necesarios para que el Senado discuta las leyes de mar y de tierra, y se apruebe el dictamen relativo al arreglo de las Deudas.

En cuanto a la fórmula de suspensión de sesiones, parece el Gobierno inclinado al acuerdo de *Se avisará a domicilio*; pero algunos creen que tratándose de una pausa de tres meses, la suspensión debiera ser por real decreto.

El ministro de la Guerra ha enviado a San Sebastian, a la firma de S. M., un real decreto autorizando al Gobierno para presentar un proyecto de ley a las Cortes, pidiendo un crédito extraordinario para el pago de los sueldos a los jefes y oficiales del ejército repatriado, en la actualidad excedentes en la Península.

El ministro de Hacienda acudió esta tarde a primera hora al Congreso, celebrando una conferencia con el señor García Aliz para tratar del orden que ha de seguirse en el debate sobre el proyecto del arreglo de la Deuda.

Contra lo que ayer presumimos, al hablar de la transacción convenida en el Congreso, resulta que se va a aprobar de un modo definitivo todo el dictamen sobre el arreglo de las Deudas, cuyo dictamen comprende otras varias materias, entre ellas la relativa a la autorización del empréstito.

De modo que por un procedimiento sumario van a ser aprobadas cuestiones de bastante interés.

Al art. 4.º de este dictamen, el señor Barroso ha presentado una enmienda—que el Sr. Villaverde admite—suprimiendo sus últimos conceptos, relativos al destino de una parte del empréstito para la defensa de costas y fronteras.

Antes de la discusión del dictamen a que nos referimos, habrá que tramitar los votos particulares de los señores Bergamín, De Federico y Urzaiz.

El voto particular del primero puede decirse que estaba terminado a las siete, cuando abandonamos el Congreso; siendo justo decir que ha sido muy notable y luminoso el discurso del Sr. Bergamín al tratar del arreglo de las Deudas.

Las indicaciones que al combatirlo formuló el individuo de la comisión Sr. Ruiz (D. Gustavo), poco lisonjeras para el Banco de España, han llamado la atención.

La comisión de Presupuestos del Congreso, en su reunión de esta tarde, ha dejado ultimado el dictamen de los azúcares, con el objeto de que sirva de precedente para la legislatura próxima.

Se dice, por el Gobierno, que el dictamen se da de acuerdo con los interesados; pero algunos fabricantes e industriales no lo admiten.

En el Senado ha continuado la discusión del dictamen relativo a fuerzas navales, fijando de un modo especial la atención el notabilísimo discurso del Sr. Montero Ríos, que ha hecho un estudio profundo y digno de su talento, de los servicios de Marina.

Ha reclamado reducción en el contingente y ha pedido que el ministerio de Marina sea regido por un hombre civil, para evitar los daños de espíritu de cuerpo.

El Sr. Montero Ríos ha recibido muchas felicitaciones.

A su discurso ha contestado el señor Rodríguez San Pedro, en nombre de la comisión, supliendo con su talento y con su habilidad, faltas y abusos que están en la conciencia de todo el mundo.

Sigue la huelga de Bilbao, y las autoridades continúan metiendo socialistas en la cárcel, creyendo quizá que con tales medidas se sofocó el incendio.

Mañana saldrá para San Sebastian el Sr. Silveira, para despachar con su majestad, y regresará a Madrid el lunes.

TONICO NERVIO

a base de kola, quina, hierro y glicero-fosfato de RUIZ.

Recomendado por las eminencias médicas en la anemia, clorosis, debilidad, neurastenia y neurastenia. 1.º 2 ptas. Serrano, 31, 1.º

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 21 DE JULIO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

4 0/0 Interior

Serie F de 50.000 p. 62 60 62 85 + 0 25

E 25.000 62 60 62 90 + 0 30

D 12.500 62 65 62 91 + 0 25

C 5.000 62 90 63 25 + 0 35

B 2.500 62 90 63 25 + 0 35

A 500 63 00 63 30 + 0 30

G y H 100 y 200 62 75

En diferentes series 63 00 63 30 + 0 30

Fin mes 62 65 62 85 + 0 20

Fin próximo

4 0/0 exterior

Serie F de 24.000 p. 68 70 68 95 + 0 25

E 12.000 68 65 68 91 + 0 35

D 6.000 68 69 68 93 + 0 30

C 4.000 68 75

B 2.000 63 90

A 1.000 68 75 69 00 + 0 25

G y H 100 y 200 68 80 68 90 + 0 10

En diferentes series 68 65 68 95 + 0 30

Partidas de 50.000. 68 70

Id. de 100.000

Fin mes

Fin próximo

4 0/0 amortizab.

Serie E de 25.000 p. 70 00

D 12.500

C 5.000 69 85 70 00 + 0 15

B 2.500 69 90

A 500 69 85 70 20 + 0 35

En diferentes series Tesoro

Ob. 5 0 0 30 Junio 97

Serie A de 500 pts. 101 85 101 85

B de 5.000 101 75 101 80 + 0 05

Ob. 5 0 0 s/ Aduan. 94 10 94 15 + 0 05

Id. hasta 10.000 pts. 94 10 94 15 + 0 05

Ultramar

Billetes Cuba 1888. 70 05 70 35 + 0 30

Id. hasta 10.000 pts. 70 10 70 25 + 0 15

Billetes Cuba 1890. 59 10 59 20 + 0 10

Id. hasta 10.000 pts. 59 10 59 25 + 0 15

Ob. Filipinas 6 0/0. 77 90 77 95 + 0 05

Id. hasta 10.000 pts. 77 75 77 85 + 0 10

Bancos y Socied. Acciones B. España 498 0 410 00 + 2 00

Id. B. Hipotecario. 136 00 133 00

Cédulas id. 5 0/0. 102 50

Cédulas id. 4 0/0. 98 50

Oblig. id. 5 0/0.

Banco Castilla.

Ac. C. de Tabacos. 290 00 281 00 - 9 00

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 22 3/4 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00 00 por 100 id

